

**DILIGENCIA** para hacer constar que con fecha 27 de enero de 2021 se procede a publicar en la página web del Grupo de Acción Local del Sector Pesquero de la Costa Occidental de Huelva Costa Luz el **requerimiento de subsanación documental** previo a la propuesta de pago, de las ayudas de la convocatoria de 2018, al amparo de la Orden de 24 de enero de 2018, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se convocan para el año 2018 las ayudas previstas en la Orden de 19 de junio de 2017, correspondiente a la línea de subvención: "Ayudas a proyectos acogidos a las estrategias de desarrollo local participativo en las zonas pesqueras de Andalucía para el periodo 2014-2020" y todo ello, conforme a lo previsto en el artículo 39 de la Orden de 19 de junio de 2017.

Para la cumplimentación del Requerimiento de subsanación documental se concede a las personas o entidades solicitantes que se relacionan a continuación un plazo de 10 días. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el cómputo de dicho plazo se inicia el día 28 de enero de 2021, finalizando el mismo el día 10 de febrero de 2021.

N.º de expediente:	Beneficiario:	Título del proyecto:
412AND10007	Ayuntamiento de Ayamonte	Limpieza del Litoral y Ribera del Guadiana Barriada Marinera de Canela (Ayamonte)
412AND10011	Ayuntamiento de Ayamonte	Rehabilitación Módulo Socio-cultural Bda. Punta del Moral (Ayamonte)
412AND10021	Andrés Rúa Concepción	Mejora de la Escuela de Surf de Global Soluciones Deportivas
412AND10034	Ayuntamiento de Punta Umbría	Feria de la Gamba, la Chirla y el Boquerón
412AND10038	Consortio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva	Foro Internacional de Turismo Marino
412AND10039	Consortio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva	Nuevos modelos de negocio: Turismo Marino

EL PRESIDENTE DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DEL SECTOR PESQUERO  
DE LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA COSTALUZ



Costaluz  
Asociación para el Desarrollo Pesquero  
de la Costa Occidental de Huelva  
C.I.F. G-21.477.781  
Avenida del Carnaval, nº 35 - P. Bj. Izq.  
21410 ISLA CRISTINA (Huelva)

Fdo.: Francisco Martínez Faneca  
Presidente del GALP Costa Occidental de Huelva "COSTALUZ"

En Isla Cristina a 27 de enero de 2021.